EXPTE. D- 1818 /22-23

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la campaña mundial *"El tabaco, una amenaza para nuestro medio ambiente"* impulsada por la Organización Mundial de la Salud en el marco del Día Mundial sin Tabaco que se conmemora el 31 de mayo.

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente
Bloque Espacio Abierto Juntos
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 31 de mayo se celebra el Día Mundial sin Tabaco, un día en el que la Organización Mundial de la Salud llama a la acción para concienciar acerca de los efectos nocivos y peligros letales del consumo de tabaco y exposición al humo ajeno en nuestra salud.
La Asamblea Mundial de la Salud instituyó el Día Mundial sin Tabaco en 1987 para llamar la atención mundial hacia la epidemia de tabaquismo y sus efectos letales.
El Día Mundial Sin Tabaco busca proteger a las generaciones presentes y futuras no sólo de esas consecuencias devastadoras para la salud, sino también de los flagelos sociales, ambientales y económicos que se derivan del consumo de tabaco y la exposición al humo que desprende.
Este año la campaña tiene por objetivo sensibilizar sobre el impacto ambiental que tiene el tabaco, desde su cultivo y producción hasta su distribución, sin olvidar los residuos que genera. Se intenta brindar un motivo más a los consumidores de tabaco para que lo abandonen.
Cada año se destruyen millones de hectáreas de tierra para cultivar tabaco en ellas.
Este cultivo favorece la deforestación. La eliminación de espacios forestales para implantar plantaciones de tabaco deteriora los suelos y merma el rendimiento, es decir, la capacidad de las tierras para sostener el crecimiento de cualquier otro cultivo o planta.
Es imprescindible tomar conciencia acerca de los costos no sólo económicos sino también ambientales de los residuos derivados de productos de tabaco.
Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente
Bloque Espacio Abierto Juntos
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.